

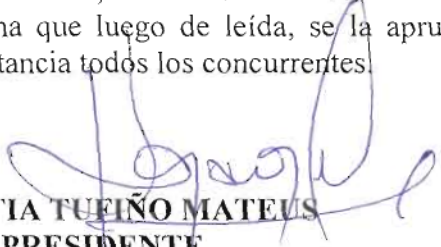
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.

En la ciudad Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 23 de Marzo del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eugenio Espejo No. 2410, Centro Comercial Plaza del Rancho, Bloque 1, Oficina #109 del sector Miravalle, se reúnen los socios de la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., quienes deciden celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios. Preside la Junta Katia Tufiño y actúa como Secretario el suscrito Gerente Pablo Becerra Almeida. A fin de constituir válidamente la junta, se constata la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, de la siguiente manera:

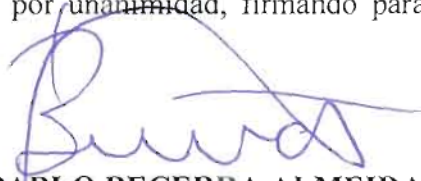
SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Pablo Javier Becerra Almeida	125.000	125.000,00
Katia Maria Tufiño Mateus	125.000	125.000,00
TOTALES	250.000	250.000,00

La señora Presidente pone a consideración de los socios el siguiente orden del día: **1.-** Conocer el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014; **2.-** Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014; **3.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014; **4.-** Resolver el destino de los beneficios sociales; y, **5.-** Designación de los auditores externos para el año 2015. Habiendo sido aceptado el orden del día, se declara válidamente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios. En relación al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el señor Gerente procede a dar lectura de su informe de actividades, y a exponer de manera detallada los resultados de su gestión realizada durante el ejercicio económico 2014, así como las cifras constantes en los Balances y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014. El señor Gerente enfatiza que se ha prestado todas las facilidades y se ha entregado toda la documentación requerida por los Auditores Externos de la compañía, de cuyo informe relieves que concluye señalando que los estados financieros de la compañía presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014. Luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad la gestión y el informe presentado por el señor Gerente, la misma que es aplaudida por la Junta General y se reitera la confianza depositada en su mandato. En relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se entra en conocimiento del Informe de Auditoría Externa practicada por la firma del señor auditor Marco Barrera Larco. De la revisión del Informe de Auditoría se concluye que no se han realizado observaciones relevantes por parte del señor Auditor, por lo que se concluye que la compañía ha sido objeto de una cuidadosa administración. En relación al **TERCER PUNTO** del orden del día, luego de revisada la documentación presentada y de varias deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Balances y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2013. Se deja expresa constancia de que el socio Ing. Pablo Becerra Almeida no ha consignado su voto en aquellos puntos del orden del día en que se ha conocido respecto de su gestión como Gerente de la compañía, por mandato legal. Respecto del **CUARTO PUNTO** del orden del día, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades obtenidas, y mantener las mismas a disposición de los socios para un futuro pago de dividendos, cuando ellos así lo requieran. En relación con el **QUINTO PUNTO** del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora del señor Marco Barrera Larco para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la

compañía, correspondiente al ejercicio 2015, autorizando a su Gerente para que suscriba el contrato respectivo y comunique tal hecho al organismo de control. No habiendo más asuntos que conocer, cuando son las 11h47 horas, se concede un receso a fin de redactar esta acta, la misma que luego de leída, se la aprueba en su texto íntegro por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



KATIA TUFÍÑO MATEUS
PRESIDENTE
SOCIA



PABLO BECERRA ALMEIDA
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO